

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
CONSEJO QUINTANARROENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
CONSEJO QUINTANARROENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019**

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley, dispone que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Por su parte, el **Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología** entregó el 22 de enero de 2020 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al cuarto trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2019, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	1,545.91	1,545.91	1,545.91	1,545.91	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	4,300,000.00	224,964.80	4,524,964.80	3,663,390.82	3,663,391.00	85.20
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	32,081,485.00	14,264,555.35	46,346,040.35	44,957,689.94	44,957,689.94	140.14
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$36,381,485.00	\$14,491,066.06	\$50,872,551.06	\$48,622,626.67	\$48,622,626.85	133.65

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$24,826,726.00	\$0.00	\$24,826,726.00	\$24,012,699.29	\$22,677,660.59	96.72
Materiales y Suministros	1,310,030.00	1,023,097.21	2,333,127.21	1,161,465.75	1,151,570.48	49.78
Servicios Generales	7,590,233.00	4,540,603.60	12,130,836.60	7,866,773.91	7,297,092.41	64.85
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,100,000.00	4,506,850.00	6,606,850.00	4,801,219.92	4,782,119.92	72.67
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	554,496.00	30,275.47	584,771.47	243,077.55	243,077.55	41.57
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL DEL GASTO	\$36,381,485.00	\$10,100,826.28	\$46,482,311.28	\$38,085,236.42	\$36,151,520.95	81.93

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$48,622,626.85**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$36,381,485.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2019, se alcanzó en un **133.65%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Productos**, sin estimación, “Lo recaudado es mayor que lo estimado por ingresos provenientes de intereses bancarios”. **Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos**, “Lo recaudado es menor respecto al estimado derivado de la afectación de entradas de visitantes a los planetarios”. Y **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**, “Lo recaudado es mayor que lo estimado por ingresos provenientes de multas electorales y convenios de programas CONACYT (Mujeres Indígenas y FORDECYT)”. **(Figura 1)**

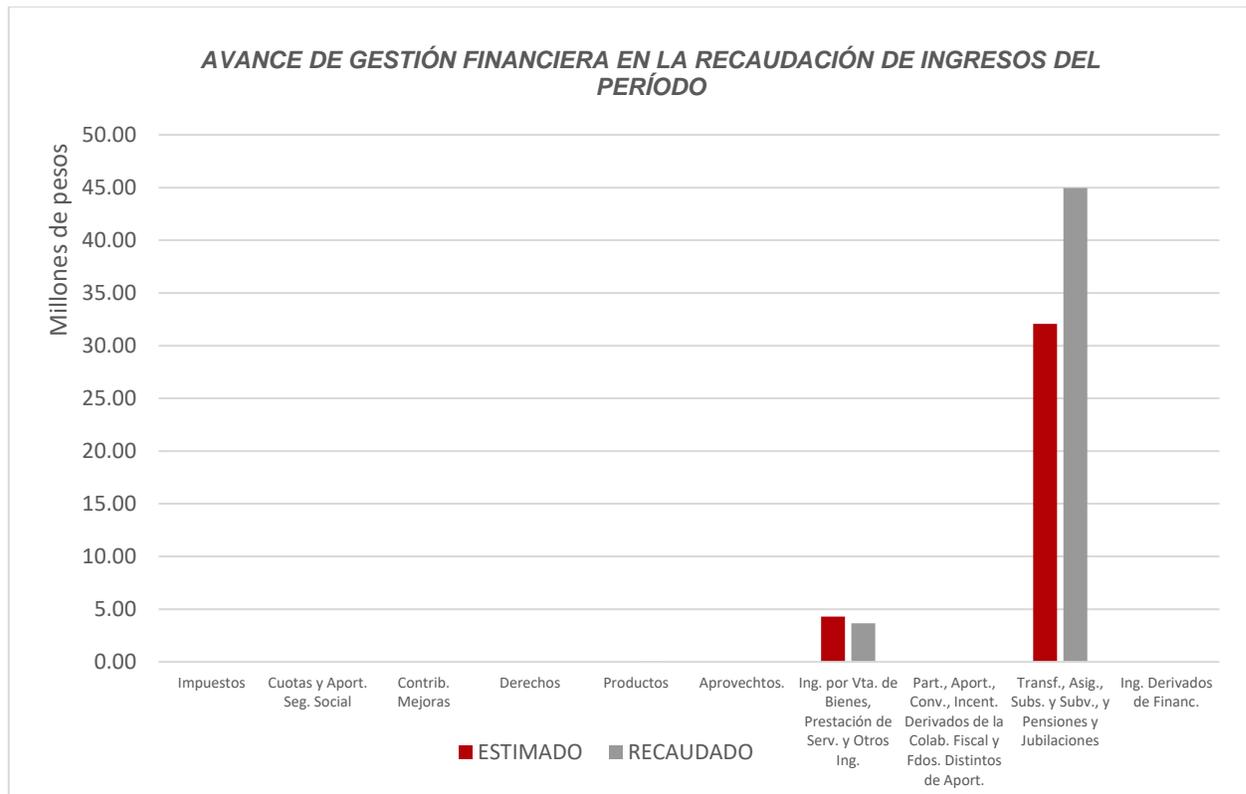


Figura 1

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$38,085,236.42**, en relación con el Egreso Modificado por **\$46,482,311.28**, se deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2019, se aplicaron en un **81.93%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios Personales**, “Recursos devengados de menos por plazas vacantes derivadas de renuncias de personal durante el ejercicio 2019”. **Materiales y Suministros**, “Recursos devengados de menos derivados de la provisión para pago de proveedores y de los programas de ciencia y tecnología que cierran en el ejercicio 2020”. **Servicios Generales**, “Se tuvo un menor devengo derivado de la provisión de pagos de servicios básicos de los planetarios y del COQCYT, y de los programas de ciencia y tecnología que cierran en el ejercicio 2020”. **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas** “Recursos devengados de menos derivados de provisiones para el pago de becas asistentes de investigadores, encuentro de jóvenes y el programa FORDECYT que cierran en el ejercicio 2020”. Y **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “Recursos devengados de menos derivado de provisiones por convocatorias de licitación del SEIDCYT”.
(Figura 2)

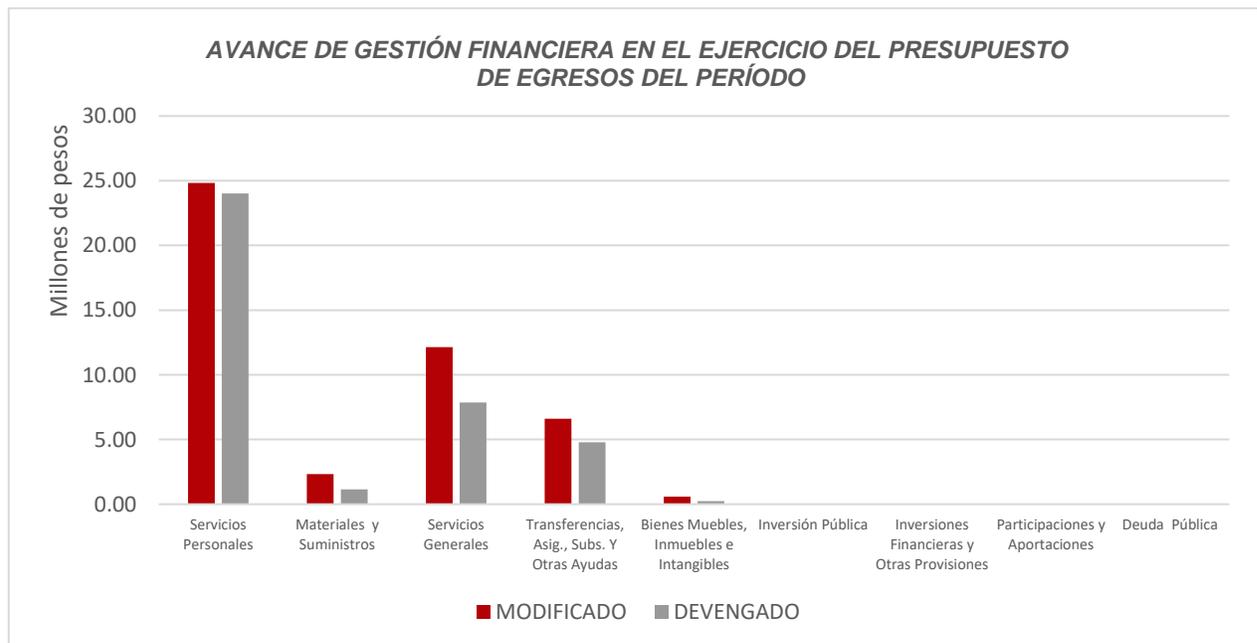


Figura 2

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2019.

Figura 3: Señala el porcentaje de los ingresos trimestrales que el **Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología** ha captado en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2019 con respecto al Ingreso Estimado Anual, siendo que al cierre del ejercicio fiscal, la entidad ha recaudado un ingreso mayor al proyectado, obteniéndose los siguientes porcentajes: para el primer trimestre el **21.91%**, para el segundo el **25.01%**, para el tercero el **47.73%**, para el cuarto el **5.35%** y en el cuarto trimestre un excedente en la recaudación del **33.65%**.

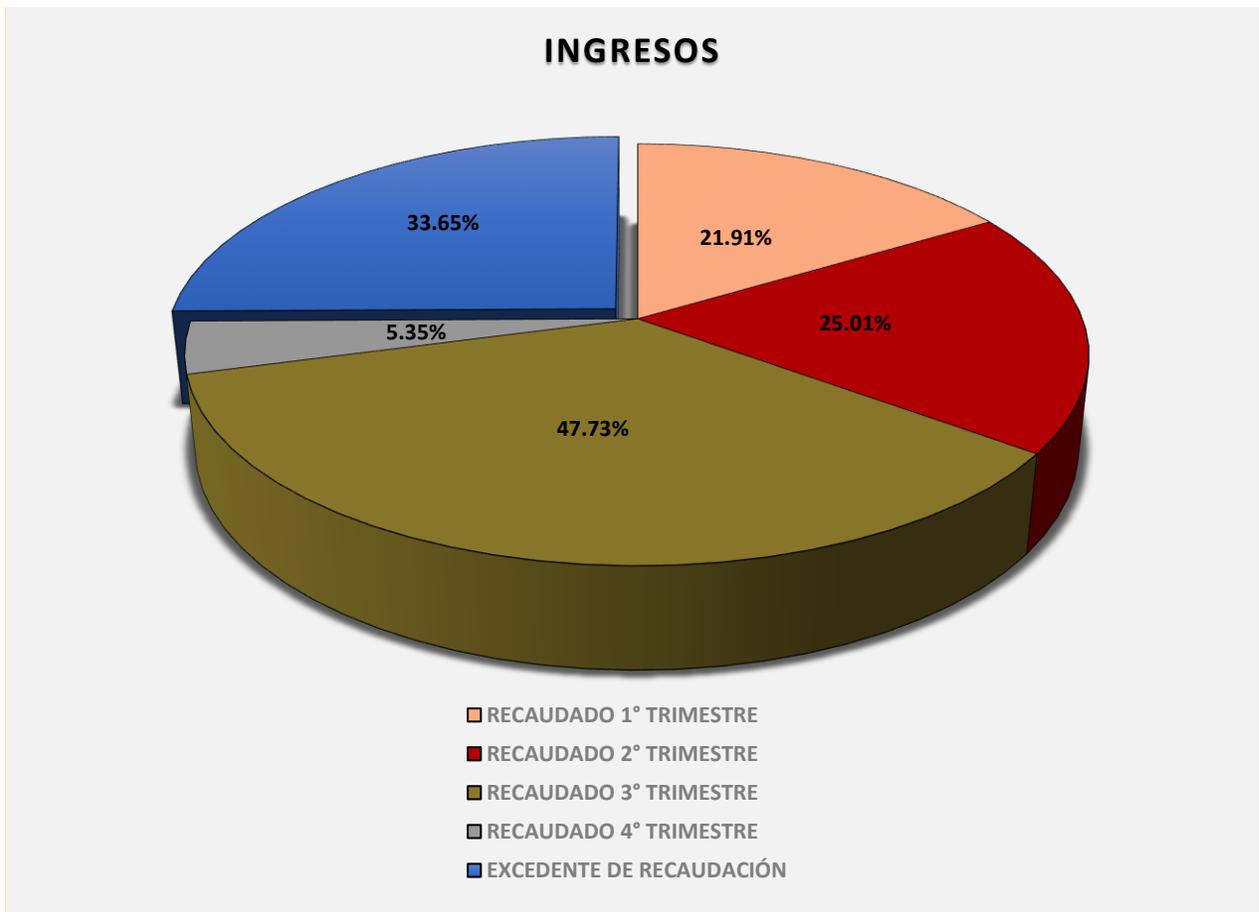
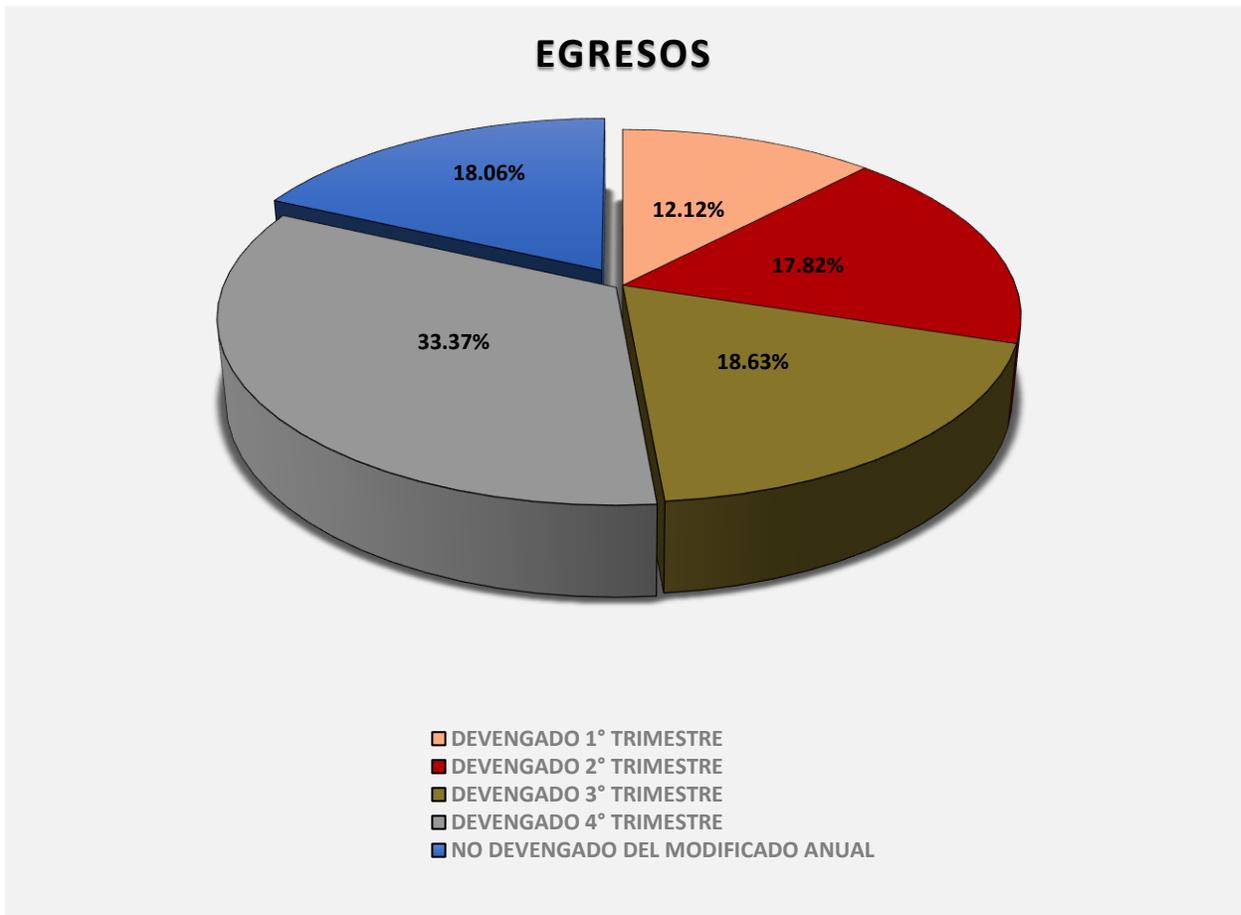


Figura 3

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Figura 4: Señala el porcentaje de los gastos trimestrales que el **Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología** ha devengado en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2019, siendo en el primer trimestre el **12.12%**, en el segundo el **17.82%**, en el tercero el **18.63%** y en el cuarto el **33.37%**, resultando al cierre del ejercicio fiscal un monto no devengado que representa el **18.06%**, con respecto al Egreso Modificado Anual.



La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología, en el período del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019, presenta el siguiente avance en el cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

CONSEJO QUINTANARROENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA								
AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	4to. TRIM.	4to. TRIM.	ACUMULADO	RESPECTO A LA META TRIM.	RESPECTO A LA META ANUAL	
E013 – Fomento a la Investigación Científica, Tecnológica y a la innovación.	F-Contribuir a impulsar la investigación educativa, científica y tecnológica mediante proyectos de investigación generados por las instituciones de educación superior públicas y privadas.	0.045	0.02	0.0045*	0.020**	22.50%	46.22%	Del total de recursos ejercidos durante 2019 los (\$46,000,000), durante el cuarto trimestre, se ejercieron \$10,101,000. *Monto ejercido en el trimestre/**Producto Interno Bruto del Estado.
	P-Los sectores académico, gubernamental, privado y social, incrementan sus niveles de competitividad a través del impulso a la investigación científica, tecnológica y la innovación.	16.94	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	Se estableció contacto con la Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación del CONACYT quienes informan que en el transcurso del primer trimestre tendrían la cifra correspondiente a la inversión en Quintana Roo, erogada a través de los diferentes programas de apoyo de esa institución.
	C01-Programas orientados a la adquisición y uso del conocimiento desarrollados.	7.00	3.00	2.00	8.00	66.66%	114.00%	Programas: Incorporación de mujeres indígenas al posgrado nacional y estancias de investigación.
	C02-Proyectos de investigación para la generación y transferencia de conocimiento financiados.	5.00	3.00	1.00	3.00	33.33%	60.00%	Proyecto denominado "Estrategia integral de atención y aprovechamiento para dar respuesta desde ciencia al fenómeno de la arribazón masiva del sargazo.
	C03-Proyectos de investigación con pertinencia social financiados.	2.00	0.00	0.00	1.00	0.00%	50.00%	
	C04-Programas para fomentar la apropiación social de conocimiento desarrollados.	10.00	3.00	2.00	10.00	66.66%	100.00%	Con los programas que iniciaron en el periodo que se informa (Jornada Estatal de Apropriación y Ciencia Ciudadana), se alcanzó la meta anual programada.
M035 – Gestión y Apoyo Institucional.	F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	80.00	0.00	0.00	0	0.00%	0.00%	El 22 de enero, la SEFIPLAN emitió un comunicado informando el valor del PbR-SED para entidades será 0. Por lo tanto el índice del PbR-SED no cuenta con una valoración cuantitativa para el ejercicio fiscal 2019.
	P - Los habitantes del Estado de Quintana Roo cuentan con un Gobierno de Resultados.	85.00	85.00	116.43	116.43	137.00%	116.43%	El 22 de Enero, la SEFIPLAN emitió un comunicado informando que el valor del indicador es de 1678.
	CO1- Actividades de Facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de las áreas sustantivas.	8.00	2.00	2.00	8.00	100.00%	100.00%	Dato preliminar en espera de la información final por parte de la SEFIPLAN.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- Programa **E013 - Fomento a la Investigación Científica, Tecnológica y a la Innovación**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **46.22%** en relación a la meta anual. La entidad manifiesta que «Del total de recursos ejercidos durante 2019 los (\$46,000,000), durante el cuarto trimestre, se ejercieron \$10,101,000. Monto ejercido en el trimestre/Producto Interno Bruto del Estado». Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas, logrando avances en los componentes **C01** del **66.66%**, en el **C02** del **33.33%** y en el **C04** del **66.66%** con respecto a su meta trimestral.
- Programa **M035 - Gestión y Apoyo Institucional**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0.00%** en relación a la meta anual, debido a que «el 22 de enero, la SEFIPLAN emitió un comunicado informando el valor del PbR-SED para entidades será 0. Por lo tanto, el índice del PbR-SED no cuenta con una valoración cuantitativa para el ejercicio fiscal 2019», según lo aclara la entidad. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en el único componente que lo integra, logrando un avance del **100.00%** respecto a su meta trimestral.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2019. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.